

ACUERDO N° 264 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a SEIS días del mes de NOVIEMBRE de Dos Mil Diecisiete, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALAN y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON: I) COMISIONAR a la Dra. **LILIA ANA NOVILLO**, Presidente del Superior Tribunal Justicia, para que asista al “XXIX Encuentro Nacional de AMJA”, a realizarse en la Cuidad Autónoma de Buenos Aires, los días 29/11, 30/11 y 1/12/17; AUTORIZÁNDOLA a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día 29/11/17 y hasta las 24,00 del 2/12/17. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el cumplimiento de la presente medida (Ac. 264/11 y 362/11).

II) COMISIONAR al Dr. **CARLOS ALBERTO COBO**, Ministro del Superior Tribunal de Justicia, para que asista a la “Reunión de Comisión Directiva de la JU.FE.JUS.”, a realizarse en la Cuidad de Santa Fe, los días 1 y 2/12/17; AUTORIZÁNDOLO a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 30/11/17 y hasta las 24,00 del 3/12/17. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el cumplimiento de la presente medida (Ac. 264/11 y 362/11).

III) AUTORIZAR al Dr. **SANTIAGO ANDRES ORTIZ**, Juez del Juzgado de Instrucción en lo Correccional y Contravencional, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 16,00 hora del día 16/11/17 y hasta las 24,00 del 20/11/17.

IV) AUTORIZAR a la Dra. **MARIANA SORONDO OVANDO**, Juez del Juzgado de Familia y Menores N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 15,00 horas del día 16/11/17 y hasta las 24,00 del 20/11/17; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **SILVINA VERÓNICA LAFUENTE**.

V) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de 2017, a la Dra. **IVANNA VANESSA ALBARADO MAGALLANES**, Secretaria Administrativa del Superior Tribunal de Justicia, por el término de OCHO (8) días, los que se harán efectivos en los siguientes periodos: el día 30/10/17, del 13 al 15/11/17, y del 21 al 24/11/17.

VI) CONCEDER Licencia por Razones de Estudio (Art. 23 Inc. d) del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Dra. **YANINA VANESA DEL VISO**, Secretaria de la Defensoría de Cámara, de la Primera Circunscripción Judicial, desde el día 9/11/17 y hasta el 13/11/17.

VII) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Años Anteriores, a la Dra. **NATALIA HEDY GOMEZ**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 2, de la Segunda Primera Circunscripción Judicial, por el término de SEIS (6) días, los que se harán efectivos a partir del 21/11/17.

VIII) CONCEDER Licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo Nº 261/15 -Régimen de Licencias), a la Dra. **GERALDINA INES IBAÑEZ**, Juez del Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, para que asista a la “Presentación Nacional de las Bases del Anteproyecto del Nuevo Código Procesal Civil y Comercial de la Nación”, a realizarse en la Ciudad de Rosario, el día 7/11/17; AUTORIZÁNDOLA a ausentarse de la jurisdicción desde las 7,00 horas y hasta las 24,00 del día 7/11/17; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **CYNTHIA NATALIA ALCARAZ DIAZ**.

IX) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Años Anteriores y 2017, a la Dra. **MYRNA ELENA MUÑOZ**, Secretaria Judicial del Superior Tribunal de Justicia, por el término de CUATRO (4) días, los que se harán efectivos a partir del 13/11/17.

X) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de 2017, a la Dra. **ANA MARÍA NIGRA**, Directora de la Oficina de Contralor de Tasas Judiciales, por el término de DOS (2) días, los que se harán efectivos a partir del 21/11/17; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **SILVIA DEL CARMEN PUEYO MURILLO**.

XI) COMISIONAR a la Sra. **ANDREA QUIROGA**, Secretaria Privada de Ministro, para que asista a la “Reunión de Comisión Directiva de la JU.FE.JUS.”, a realizarse en la Ciudad de Santa Fe, los días 1 y 2/12/17; AUTORIZÁNDOLA a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 30/11/17 y hasta las 24,00 del 3/12/17. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el cumplimiento de la presente medida (Ac. 264/11 y 362/11).

XII) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de 2017, a la Dra. **VANINA ELIZABETH RUOCCO**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CUATRO (4) días, los que se harán efectivos a partir del 14/12/17.

XIII) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado de Familia y Menores Nº 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. SILVINA VERÓNICA LAFUENTE, a la Dra. **MARIANA SORONDO OVANDO**, el día 6/11/17.

XIV) DESIGNAR Secretaria Subrogante de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral Nº 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de los Dres. CLAUDIA ANDREA LAZZARI, y GABRIEL MARCELO LEONHARDT, a la Dra. **NORA PATRICIA PISACCO**, a partir del día 6/11/17 e inter dure la ausencia de sus titulares.

XV) DESIGNAR Subrogante de la Defensoría de Pobres, Encausados y Ausentes, de la Tercera Circunscripción Judicial, por ausencia de los Dres. JOSÉ LUIS GUIÑAZU y JOSÉ FRANCISCO PEREZ, a la Dra. **MARÍA MONSERRATH BOCCA**, el día 6/11/17.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.